



Boletín Institucional de la Unión del Personal Civil de la Nación Seccional Entre Ríos // Año 2 Nº 11 - Noviembre 2011//





Secretario General José A. Allende

Sede Gremial: Santa Fe 463, Paraná Tel/Fax: 0343-4230138 prensa@upcnentrerios.org.ar

DELEGACIONES DEL INTERIOR

COLON General Paz 11

CONCORDIA
Balcarce 14.

Tel: 0345-4221332 / Fax: 0345- 421320

CHAJARI

Roque Saenz Peña 2840

FEDERAL

Donovan 1382 03454-421794

GUALEGUAY Schiafino 2840

GUALEGUAYCHU López v Planes 29

Tel: 03446-424660 / Fax: 03446-434452

NOGOYÁ

Centenario 1211 Tel/Fax: 03435-422771

SANTA ELENA

Supremo Entrerriano 376

URUGUAY

Pablo Lorenz 708

VICTORIA

Moreno y Coronel Suárez 608

VILLAGUAY

San Martín 1262

INSTITUTO DE CAPACITACIÓN UPCN Carreras a distancia4 Agenda 4 Capacitación en Igualdad de Oportunidades y Trato5 **HACIENDO MEMORIA** Conocer nuestra historia es saber quienes somos. SECRETARIA DE LA JUVENTUD La juventud trabaja, crece y se dignifica en la militancia...... 8 SECRETARÍA DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y TRATO Entre Ríos participó y mostró importantes logros en Encuentro **SECRETARIA GREMIAL** Gran participación en la elección de delegados10 Seguridad y Salud de los trabajadores11 **INSTITUCIONAL** Andrés Rodríguez estuvo en Paraná 12 **PROFESIONALES** Empleo y Discapacidad: una cuestión de derechos humanos que nos interpela a modificar nuestras prácticas. Por Gervasio Labriola......15 **SERVICIOS** Trabajamos para mejorar la calidad de vida de nuestros afiliados. Por Fabián Monzón 17 **PROTAGONISTAS** Juana: "yo sigo adelante, no me quedo quieta"...... 18 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y SALUD **ESCUELA SECUNDARIA DE ADULTOS UPCN** Escuela para adultos: "Del sueño a la realidad". SECRETARÍA DE CULTURA Dos entrerrianos premiados en concurso nacional de guitarra...... 22

Coro de Niños de UPCN22

EDITORIAL 3

Boletín Institucional de 1.000 tiradas mensuales de distribución gratuita

EDITORIAL



Compañeras, compañeros

Una vez más nos encontramos cerrando un nuevo año colmado de conquistas. Como trabajadores sabemos que todos los días, con grandes esfuerzos, hacemos de los servicios del Estado una realidad, y lo más importantes es que hacemos que esa realidad sea cada vez mejor. A través de nuestra labor sindical tan permanente como insoslayable, no sólo logramos optimizar la calidad de empleo de todos los trabajadores públicos, sino que mejoramos la calidad de vida de toda la comunidad a través de una mejor y más efectiva Administración Pública.

En este Sindicato, siempre hemos apostado a la defensa y reivindicación de los derechos de los trabajadores desde la integralidad. La Cultura, la Capacitación, la Igualdad de Oportunidad y Trato son ejes necesariamente presentes en la acción gremial, que hacen de la Unión un sindicato en serio. Para lograr satisfacer las necesidades de la clase trabajadora, hay que capacitarse, hay que saber dar la discusión, hay que tener siempre una posible solución a mano, esto hace la efectividad de un dirigente sindical. El advenimiento de una nueva política, de una renovación democrática, exige dirigentes y trabajadores actualizados. En este escenario globalizado, en este mundo consumista, es esencial la construcción y fomento de un espíritu crítico, herramienta absolutamente necesaria como tamiz de la información que recibimos de manera casi compulsiva, a través de los medio de comunicación que atraviesan nuestras vidas de forma ininterrumpida.

Nuestro asunto colgado en el tintero para el 2012, como primer tema de agenda programada para el próximo año, es la realidad definitiva de las Convenciones Colectivas de Trabajo. Como instancia cúlmine y final de una de las más grandes conquistas gremiales, tras varios años de insistencia y con absoluta convicción, debemos lograr su reglamentación, para lo cual nos corresponde permanecer organizados y unidos, fortaleciéndonos al interior del Sindicato, para luego exteriorizar con firmeza el más urgente de los pedidos. Con un fuerte y transparente andamiaje sindical, el Gobierno Provincial no podrá alegar temores, abriendo así las puertas para discutir de igual a igual y periódicamente en las Negociaciones Colectivas.

La militancia sindical es un trabajo de fortalecimiento al interior, ganando espacios vacíos, generando nuevos ámbitos de acción donde sea necesario, creciendo en afiliados, en permanente capacitación, posicionados entonces en un lugar no solamente de obligaciones, sino de exigencia frente al Estado empleador, en relación de reciprocidad y colaboración mutua. Sólo conociendo nuestros derechos, podremos cumplir con nuestras obligaciones y hacer respetar nuestras prerrogativas y libertades como trabajadores.

Orgullosos de ser empleados públicos, seguimos en el camino de la democratización de las relaciones laborales.

José A. Allende Secretario General UPCN E. R.

secretariageneral@upcnentrerios.org.ar

CARRERAS A DISTANCIA:

UNA MANERA ACCESIBLE DE CAPACITARSE

El Instituto de Capacitación de UPCN

informa que se encuentra abierta la inscripción al cursado de las carreras a distancia que dicta la Universidad Nacional Tres de Febrero para el 2012.

Desde la Unión consideramos que la formación y capacitación son el camino correcto para jerarquizar la Administración Pública. Asimismo, la posibilidad de capacitarse genera mayores oportunidades para las personas, por esto se apuesta a brindar a los afiliados y al público en general carreras que generen propuestas



Universidad Nacional Tres de Febrero

profesionales y superadoras en el ámbito laboral.

Mediante un convenio de la Fundación Unión de UPCN Nación con la Casa de Altos Estudios, los afiliados pueden estudiar cursos cortos, carreras de grado y posgrado con una importante bonificación en los aranceles.

Los interesados pueden acceder de esta manera a licenciaturas, tecnicaturas, diplomaturas, posgrados y maestrías con reconocidos docentes y profesionales contando con un seguimiento personalizado. La modalidad a distancia permite que los alumnos tengan la posibilidad de estudiar y cursar en la comodidad de su hogar, en sus tiempos libres y en cualquier horario a través de una plataforma virtual.

Dentro de la oferta académica, la Universidad ofrece la Tecnicatura y Licenciatura en Gestión Pública y en Higiene y Seguridad del Trabajo.

Aquellos interesados en inscribirse deben poseer el secundario aprobado, presentar fotocopia autenticada por CGE y certificado analítico, tres fotos carnet y fotocopia de recibo de sueldo para los afiliados a UPCN, quienes tienen un descuento en el costo.

Para mayor información comunicarse al 0343-4230138 o dirigirse a la sede gremial Santa Fe 463, Paraná.

Info: www.upcndigital.org http://www.untrefvirtual.edu.ar/

Agenda



Martes 22/11 en la Sede Gremial



REUNIÓN DE COMISIÓN DIRECTIVA PROVINCIAL

Reunión habitual donde se evalúan los avances gremiales, como es la conciliación de salud dictada por la Dirección de Trabajo, el estado de recategorizaciones, entre otros temas. Además se informa sobre los servicios del sindicato, como el camping, bolsones escolares, descuentos en comercios adheridos.

CURSO DE LENGUA DE SEÑAS ARGENTINA

Entrega de certificados a quienes aprobaron el primer nivel del Curso de Lengua de Señas Argentina dictado mediante un Convenio de Cooperación Técnica entre UPCN y el Círculo de Sordos de Paraná.

MUESTRA DEL TALLER DE GUITARRA

Alumnos que concurren al Taller dictado por el compañero Raúl Fuentes realizan una presentación como acto de fin de año.



Capacitación en Igualdad de Oportunidades y Trato

"Somos un gremio pionero y no vamos a dejar de trabajar en esto" aseguró Allende

En el Auditorium de la sede del sindicato, se desarrolló el 5 y 6 de Octubre una capacitación sobre "Igualdad de oportunidades y trato en el mundo laboral" destinada a delegados y miembros de la Comisión Directiva Provincial de UPCN Seccional Entre Ríos. La misma estuvo a cargo de la Compañera Zunilda Valenciano, Secretaria de Igualdad de Oportunidad y Trato del Consejo Directivo Nacional de la Unión. Con una duración de dos días, esta actividad pretendió focalizarse en los conceptos necesarios para capacitar y conformar equipos de trabajo en relación a la problemática de la violencia laboral y el acceso a la igualdad de oportunidades.



José Allende junto a Velenziano en la capacitación

EMPODERAMIENTO DE LOS TRABAJADORES

Un "ida y vuelta" de preguntas, respuestas, opiniones... Así se planteó la dinámica de la capacitación. La primer charla giró en torno a una palabra clave para la acción sindical en igualdad de oportunidades: Empoderamiento. Se fueron ensayando definiciones hasta construir la idea, y finalmente Zunilda explicó: "El empoderamiento es recuperar el poder que cada uno tiene. La persona que está frente a nosotros es un humano como nosotros, pero ¿porqué tiene más poder?: porque nosotros cedemos una cuotita del nuestro". Por eso, "El empoderamiento empieza por cada uno."

En el terreno gremial, el empoderamiento se relaciona con saber negociar, discutir con conocimiento y bajar los niveles de conflictividad para tener beneficios. La dirigente nacional de UPCN lo dice bien: "El patoterismo genera rechazo, estamos en una época donde hay una conciencia muy profunda de los Derechos Humanos. Los gritos e insultos no llevan a nada. El empoderarse significa ponerse en paridad con el otro, pero en paridad de derechos. Respeto la autoridad de otros compañeros, pero ellos deben respetarme también".

El rol de UPCN es "empoderar a las compañeras y compañeros para que cada uno en su lugar pueda ser un bastión. Cada uno tiene un rol muy importante dentro de la organización sindical, si los compañeros son valorados en los diferentes lugares de trabajo, el sindicato es mas fuerte."

FORMACIÓN DE EQUIPOS

La formación de equipos de trabajo fue otro de los puntos del temario. Valenziano señaló que "El concepto de equipo es fundamental donde tienen que participar todos. Esto es organización con participación". Hizo hincapié en este aspecto: "Un equipo no es cuando se reúnen y cada tanto hablan, o cuando hay un problema aparecen. En un equipo tienen que estar organizados, tener un objetivo claro. Cada uno tiene una función y nadie trata de avasallar al otro. Todo equipo tiene un capitán".

Comprendió que "lleva tiempo, es una construcción que se hace en el día a día donde cada uno tiene un rol que debe ser respetado porque así jerarquiza al compañero que se va empoderando, y de esta manera está integrado".

El equipo de igualdad va a tener

funcionando dos observatorios: de violencia laboral y de igualdad de oportunidades.

Se despertó alguna sonrisa entre los presentes cuando Zunilda dijo categórica que "El mejor ejemplo de equipo es un equipo de fútbol". Había en el salón algunas compañeras deportistas que entendieron bien el sentido de la conversación. En el paralelismo al consultarles cuál es el objetivo en un deporte, con voz firme aseguraron "ganar". En el sindicato, es lo mismo: "Si no ganamos, no podemos resolver los problemas de los trabajadores, las condiciones y medio ambiente de trabajo, los salarios, la participación, la formación, el convenio. Debemos mantener las condiciones psicofísicas de los trabajadores, que no sufran violencia laboral, que estén en condiciones óptimas, que estén capacitados, empoderados. Nuestro objetivo es calidad de empleo para que los trabajadores tengan calidad de vida", sentenció la actual titular de la Secretaría de la Mujer de UPCN a nivel nacional.

NI FEMINISMO NI MACHISMO. ES IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

"Antes se pensaba que igualdad de

oportunidades era la defensa de la mujer y en realidad defenderla es el peor ataque. Es decir si creo que debo defender a la mujer es porque considero que es inferior. Entonces cuando algunos en nombre de la "igualdad" pretenden proteger, me parece que lo único que están haciendo es castigando a la mujer". El razonamiento pertenece a José Allende, Secretario General de UPCN quien compartió con los compañeros y dirigentes presentes en el encuentro algunas reflexiones respecto de preceptos fundamentales a tener en cuenta a la hora de transversalizar la Igualdad de Oportunidades en la acción sindical. "Lo que como institución debemos hacer y tenemos que lograr en nuestra participación en el Estado, es que todos tengamos igualdad de oportunidades, hombres y mujeres" completó. Fue más contundente cuando citó este ejemplo: "Si vamos a un hospital encontramos que la gran mayoría de las enfermeras son mujeres, y yo no creo que en una charla de hospital digan los enfermeros, dicen las enfermeras; no creo que en una escuela la gente diga los maestros, dicen las maestras; y en las dos profesiones hay hombres, hay maestros y enfermeros. Entonces la igualdad de oportunidades, en estos casos, hay que contemplarla para el hombre y tenemos que establecer reglas claras para que en

esos casos sean los hombres quienes puedan tener la posibilidad de acceso."

"Me parece que al tema hay que abordarlo con el verdadero sentido que esta institución quiere darle. Estamos hablando de hombres y mujeres que frente a una situación tengan las mismas posibilidades de acceder. Cuando lo queremos inclinar para un lado nos ponemos machistas o feministas y nosotros no tenemos que ser ni uno ni otro" reflexionó el dirigente.

Luego Allende habló de la igualdad de oportunidades en la propia organización sindical. "¿Cómo compatibilizamos que en un sindicato todos tengamos las mismas posibilidades? Lo importante es que cualquiera pueda llegar a cada uno de los estamentos. La verticalidad no es el sometimiento, es la conducción. En UPCN, a diferencia de otros gremios, respetamos esa conducción y la verticalidad. No tiene nada que ver con igualdad de oportunidades porque nosotros no bajamos línea sino que nos autoconvencemos que lo que estamos haciendo es lo mejor. Pero ¿quién lo dice?: los que ocupan cargos en UPCN, que pueden ser varones o mujeres."

Allende finalizó enfatizando que en las

Convenciones Colectivas de Trabajo "tenemos que tener el eje de Igualdad de Oportunidad y Trato como un ítem fundamental porque debemos asegurarnos que en el Estado no haya ningún tipo de trabas para nadie, ni para la mujer ni para el hombre, ni para aquel que padece una discapacidad o es diferente. Somos un gremio pionero y no vamos a dejar de trabajar en esto".

TENER UN PLAN

El verdadero motivo de la capacitación es llegar a todo el país desde el Consejo Directivo Nacional para unificar estrategias y acciones diseñadas en un plan que se llevará adelante desde UPCN por la actual gestión encabezada por el Cro. Andrés Rodríguez. No fue casual que Entre Ríos haya sido elegida entre las primeras provincias donde se concretó la capacitación. Es una seccional que ha trabajado fuertemente a favor de la igualdad de oportunidades y la lucha contra la violencia laboral. Tiene por delante todavía una intensa tarea en una problemática compleja y difícil, pero tiene compañeras y compañeros dispuestos a asumir el compromiso de hacerlo. 🔳



De la actividad participaron delegados y miembros de Comisión Directiva

CONOCER NUESTRA HISTORIA ES SABER QUIENES SOMOS

por Carlos Sotelo, Secretario de Finanzas de UPCN

La construcción de nuestra identidad como organización sindical implica conocer nuestra historia, los diferentes hechos que marcaron a la Unión como un gremio plural y comprometido con la realidad de los trabajadores y de la sociedad.

En esta edición de Enlace Sindical presentamos una nueva sección donde rescatamos la historia de la UPCN para compartirla con los compañeros y compañeras de toda la provincia.



José Allende entrega a la directora de la escuela el subsidio para la construcción de la escuela

Por decisión del Consejo Directivo Nacional de la Unión del Personal Civil de la Nación se dispone en 1993 implementar un programa para colaborar en la erradicación de las escuelas ranchos en distintas provincias de Argentina.

En aquellos momentos, nuestra organización sindical visualizó las dificultades que decenas de niños y niñas tienen para estudiar dado que el dictado de clases se realiza en lugares no adecuados para ello, dado que poseían una estructura edilicia acorde a las necesidades educativas.

Conociendo la realidad del territorio provincial y frente a la decisión de la Unión, nuestro Secretario General, José Allende solicitó la incorporación de una escuela rancho de la provincia de Entre Ríos al programa nacional.

Es así que la Escuela N° 39 "José María Paz", departamento Concordia obtuvo un subsidio para la construcción de un edificio en un emplazamiento de mejor acceso para alumnos y docentes. El mismo fue inaugurado en 1995 con el nombre de "Ramón Cabrera", compañero dirigente de la UPCN Entre Ríos, quien falleciera en un trágico accidente realizando tareas gremiales en el interior de la provincia.

El establecimiento se encuentra ubicado en Colonia San José, al norte del departamento Concordia, sobre la Ruta Provincial N°28. En la actualidad, bajo la dirección de Cristina Tejera, la institución cuenta con 45 alumnos quienes concurren diariamente a las clases dictadas por las maestras Mirian Rivero y Evangelina Chopites.

La UPCN considera que acciones como éstas engrandecen no sólo a nuestra patria sino que nos hace mejores personas. La igualdad de oportunidades y la equidad son políticas gremiales que atraviesan no sólo a la organización gremial sino también a nuestra sociedad. Por ésto, generar vínculos y contribuir con la educación de los niños nos fortalece como argentinos.

¿Qué es una escuela rancho?

Domingo Faustino Sarmiento fundó a los 15 años la primera escuela rancho en San Francisco del Monte de Oro, San Luis. La misma fue declarada Monumento Histórico Nacional en 1941.

Las escuelas ranchos fueron los primeros espacios donde los argentinos comenzaron a alfabetizarse. Como nacientes instituciones, estas escuelas ranchos se ubicaban en zonas inhóspitas o alejadas de los centros urbanos, fueron construidas de adobe y paja como los ranchos y atendidas por un solo maestro/a que impartían clases para todos los grados.



Instancia de trabajo en Taller

LA JUVENTUD TRABAJA, CRECE Y SE DIGNIFICA EN LA MILITANCIA

Conmemorando el Día del Militante, el pasado 17 de Noviembre se realizó en Nogoyá, el Primer Congreso Provincial de Juventud organizado por la Unión Personal Civil de la Nación. El encuentro se tuvo lugar en la sede del PJ de esa ciudad y contó con la presencia y participación de más de 200 jóvenes de todo el territorio entrerriano.

Congreso fue presidido por nuestro Secretario General de UPCN, el Cro. José Allende. Luego de la presentación del encuentro a cargo de Mirko Reynoso, referente de la Juventud Peronista del departamento Nogoyá, y de la Dra. Andrea Cantaberta, compañera militante, activa partícipe de las actividades gremiales de la Unión a nivel provincial, el Dr. Pablo Biaggini, Secretario de Trasporte y Gestión Pública y Coordinador de la Escuela de Gobierno de la Provincia de Entre Ríos, compartió con la Juventud algunas reflexiones acerca de la militancia y la importancia de la capacitación.

Finalizada la primera etapa se dio inicio al trabajo de taller en comisiones, a partir del material bibliográfico "Cuadernillo de Formación Político-Sindical N° 2", gentileza de la Secretaría

de Juventud de UPCN, Comisión Directiva Nacional. El debate de los conceptos emergentes estuvo protagonizado por los voceros de cada grupo, culminando con conclusiones enriquecedoras para todo el conjunto de participantes. A su término, tras la reproducción de un video con experiencias de militantes de todo el país, compañeros de la juventud militante en los ámbitos político y gremial de distintos departamentos de la Provincia compartieron sus testimonios, coronados con el aplauso de los presentes.

Ya terminando la jornada, recibimos las calurosas palabras del Cro. Intendente de la ciudad de Nogoyá, Faustino Schiavoni, quien apoyó firmemente el trabajo y la capacitación político-sindical de la juventud e incentivó a los compañeros más jóvenes a seguir participando de instancias tan

importantes como éstas, programadas por la UPCN, a favor de los trabajadores públicos y del Estado del que formamos parte.

A manera de cierre, el Secretario General de la Unión compartió con los más de 200 jóvenes asistentes conceptos claves para la acción sindical de los próximos años, e instó a los participantes a generar actividades gremiales que respondan a sus necesidades "dentro de este gremio, que siempre guarda un lugar más que importante para la Juventud, ya que no son el futuro sino ya el presente".

Concluido el Encuentro, en el marco del Día del Militante, el Intendente Schiavoni, presentó el libro "Quien quiera oír, que lea. Aportes para los jóvenes y las nuevas generaciones", patrocinado por el Partido Justicialista, con autoría del Cro. Daniel Brion.







EL DOCUMENTO

Como parte de las instituciones públicas, en tanto trabajadores del Estado y partícipes dinámicos en actividades de un partido político como el Partido Justicialista, es que podemos plantear el paralelismo entre los conceptos de militancia y sindicalismo. La solidaridad y el compañerismo aparecen como elementos necesarios en el rol que desempeñamos como redistribuidores equitativos y recreadores de un mejor servicio para el bienestar de toda la comunidad.

La inclusión del joven en la actividad política y sindical implica contar con la participación de un actor que espontáneamente rompe con las estructuras tradicionales y esquemáticas en las que trabajamos y vivimos. Es el joven quien aporta ideas innovadoras y siempre revolucionarias, en él impera la idea de superación, de cambio, sin detenerse ante los temores propios de generaciones anteriores.

En los inicios de la gloriosa UPCN, allá por 1940, el Gral. Juan Domingo Perón, quien fuera nuestro primer afiliado, marca los primeros pasos en los caminos que este gremio sigue recorriendo en un mismo sentido, con la misma dirección. ORGANIZACIÓN, SOLIDARIDAD Y UNIDAD: el entramado de estos tres principios fundamentales de la Unión, sostiene y mantiene la permanente construcción de nuestra institución en constante crecimiento. Sólo con unidad se fortalece la solidaridad, y ambas sostienen la organización en beneficio de todos.

En palabras del Cro. Andrés Rodríguez dirigidas a la juventud encontramos claros lineamientos: "... lo que tenemos que hacer es organizarnos para usar de forma correcta y positiva el poder en el mundo del trabajo y la militancia, que nos organiza solidariamente. (...) Una organización sindical no se limita solamente a la cuestión salarial o a la cuestión del empleo, sino que está mucho más allá. Trata de integrar a partir de la vivencia de los espacios de trabajo en todo aspecto, en salud, educación, cultura, deportes, recreación, etc.; es muy abarcativa y, como es una realización colectiva, genera también sus propios anticuerpos para que, si algún

dirigente desvía esos objetivos, el propio cuerpo organizado, le advierta que debe retomar el camino adecuado. Esta es la clave de lo que debe ser una organización colectiva."

Valoramos con profunda estima y eterno agradecimiento el espacio de trabajo que se nos brinda, que resulta del convencimiento de compañeros que no temen a la participación plural y democrática, en una organización cuya estrategia central es la convicción de que la organización trasciende a los hombres que la integran.

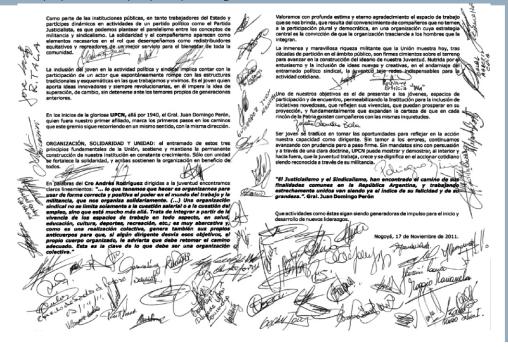
La inmensa y maravillosa riqueza militante que la Unión muestra hoy, tras décadas de participación en el ámbito público, son firmes cimientos sobre el terreno para avanzar en la construcción del ideario de nuestra Juventud. Nutrida por el entusiasmo y la inclusión de ideas nuevas y creativas, en el andamiaje del entramado político sindical, la juventud teje redes indispensables para la actividad cotidiana.

Uno de nuestros objetivos es el de presentar a los jóvenes, espacios de participación y de encuentro, permeabilizando la Institución para la inclusión de iniciativas novedosas, que reflejen sus vivencias, que puedan prosperar en su proyección, y fundamentalmente que expandan la certeza de que en cada rincón de la Patria existen compañeros con las mismas inquietudes.

Ser joven se traduce en tomar las oportunidades para reflejar en la acción nuestra capacidad como dirigente. Sin temor a los errores, continuamos avanzando con prudencia pero a paso firme. Sin mandatos sino con persuasión y a través de una clara doctrina, UPCN puede mostrar y demostrar, al interior y hacia fuera, que la juventud trabaja, crece y se dignifica en el accionar cotidiano siendo reconocida a través de su militancia.

"El Justicialismo y el Sindicalismo, han encontrado el camino de sus finalidades comunes en la República Argentina, y trabajando estrechamente unidos van siendo ya el índice de su felicidad y de su grandeza." Gral. Juan Domingo Perón

Que actividades como éstas sigan siendo generadoras de impulso para el inicio y desarrollo de nuevos liderazgos.



Documento firmado por los jóvenes en Nogoyá





En las instalaciones del Complejo Polideportivo de UPCN Santiago del Estero se llevaron a cabo los días 16, 17 y 18 de Noviembre la XXº edición de los Encuentros Anuales de la Dirigencia Sindical Femenina de UPCN y Vº Encuentro de Igualdad de Oportunidades. La misma contó con la participación de representantes de todo el país y miembros del Consejo Directivo Nacional, y fue declarada de "interés municipal" por el Concejo Deliberante capitalino.

Durante la reunión se realizó un balance de lo cumplimentado hasta el momento en cuanto a la concreción de

Entre Ríos participó y mostró importantes logros en el Encuentro Nacional de Igualdad

las acciones referidas a los fines gremiales, sociales y culturales que UPCN tiene como objetivos.

Desde la Seccional Entre Ríos asistieron la titular de la Secretaría de Igualdad de Oportunidades y Trato, Teresa Figueroa y los Cros. Diego Levrand y Walquiria Montojo. "Como todos los años ha sido una experiencia muy enriquecedora, donde nos encontramos representantes de todo el país, intercambiamos información e ideas para planificar el trabajo en igualdad de oportunidades y trato", contó Figueroa a Enlace Sindical. La delegación entrerriana presentó una síntesis de las actividades desarrolladas en 2011 conjuntamente entre la Secretaría de Igualdad y el Instituto de Capacitación de UPCN. Entre las tareas más

destacadas se mencionan el 1º Congreso Provincial de Trabajadores Estatales, la Escuela Secundaria de Adultos de UPCN, el Curso de Lengua de Señas Argentinas, la Escuela de Formación Sindical, el Taller de Guitarra para afiliados, iniciativas de capacitación encaradas conjuntamente con el Consejo Directivo Nacional de UPCN a lo largo del año, la apertura de una colonia de vacaciones en el Camping de UPCN de Paraná.

También aportó un listado de normas vinculadas a temáticas de igualdad constituida por leyes y decretos, en vistas a la conformación de una base de datos que implementará cada provincia.

Secretaría Gremial



Hospital San Blas

Gran participación en la elección de delegados

El 3 de noviembre se realizaron elecciones de delegados para constituir la Comisión Interna en el Hospital San Blas de Nogoyá. La alta participación de afiliados que concurrieron a votar a los candidatos de la Lista única que se presentó a los comicios, fue el dato destacado de la jornada. La lista de consenso fue posible en virtud de haber encontrado coincidencias en el objetivo de fortalecer permanentemente la presencia de UPCN en el Hospital.

El resultado eleccionario demuestra, una vez más, el respaldo de los trabajadores de los distintos sectores (enfermería, servicios generales, administrativos) hacia los delegados electos de UPCN. El mandato de los mismos será por dos años de acuerdo a lo establecido por la Ley 23.551 Asociaciones Sindicales. Durante este período, conformarán en la delegación de la ciudad de Nogoyá una Secretaría de Salud que trabajará intensamente con los dirigentes a fin de atender a los afiliados en las demandas que surjan diariamente en el nosocomio.



Hospital San Blas de Nogoyá

Comisión Interna de Delegados, ejercicio democrático de participación sindical

"Estas elecciones de Comisión Interna son la base fundamental donde se expresa libremente la voluntad de los empleados de la Administración Pública. A través de este proceso los trabajadores elegimos nuestros representantes, a la vez que ratificamos las políticas gremiales que lleva a cabo la UPCN, sumando legitimidad y fuerza a los representan nuestros intereses.

Entendemos desde la Unión, que la elección del delegado de

personal no es mera formalidad sino que debe ser el resultado del trabajo de toda la organización, más aun de las delegaciones, con sentido militante, compromiso y responsabilidad.

Con unidad, solidaridad y organización acompañamos esta etapa de dignificación y jerarquización del sector del trabajo en el que se encuentra Argentina, y puntualmente Entre Ríos, en los últimos tiempos."

Fuente: Escenarios Agosto 2011 UPCN Seccional Capital.

SEGURIDAD Y SALUD DE LOS TRABAJADORES

Parte III

Como tercera y última parte acerca de los Convenios de la OIT, adheridos recientemente por el Congreso de la Nación, presentamos el siguiente resumen referente a la promoción de la seguridad y la salud en el Trabajo. Temas como Medio Ambiente y Seguridad en el Trabajo, son la vanguardia en el ámbito sindical. Cuanto más informados y al día estemos los trabajadores, mejor podremos defender nuestros derechos y el de todos los empleados públicos.

OITH

Convenio 187 sobre el marco promocional para la seguridad y salud en el trabajo, 2006

Nos encontramos frente a un Convenio que establece los siguientes compromisos:

- · Promover la mejora continua de la seguridad y salud en el trabajo mediante el desarrollo de una política, un sistema y un programa nacionales, en consulta con las organizaciones más representativas de empleadores y de trabajadores.
- · Adoptar medidas activas con miras a conseguir de forma progresiva un medio ambiente de trabajo seguro y saludable teniendo en cuenta los principios recogidos en los instrumentos de la Organización Internacional del Trabajo pertinentes para el marco promocional de la seguridad y salud en el trabajo.
- · En consulta con las organizaciones más representativas de empleadores y de trabajadores, deberán examinarse periódicamente las medidas que podrían adoptarse para ratificar los convenios pertinentes de la OIT en materia de seguridad y salud en el trabajo.

Si bien la política se define en los términos del artículo 4 del Convenio N° 155, se refuerza la obligación de los Estados miembro de promover un ambiente de trabajo seguro y saludable, mediante la elaboración de una política nacional que promueva e impulse, en todos los niveles pertinentes, el derecho de los trabajadores a un medio ambiente de trabajo seguro y saludable. Desde esta política nacional, se deberían promover principios básicos como: evaluar los riesgos o peligros del trabajo, combatir en su origen los riesgos o peligros del trabajo, y desarrollar una cultura nacional de prevención en

materia de seguridad y salud que incluya información, consultas y formación.

En lo que hace al sistema, se exige que al menos incluya: la legislación, los convenios colectivos, una autoridad u organismo, o autoridades u organismos responsables de la seguridad y salud en el trabajo, todos los mecanismos para garantizar la observancia de la legislación (incluidos los sistemas de inspección) y disposiciones para promover en el ámbito laboral la cooperación entre la dirección, los trabajadores y sus representantes, como un elemento esencial de las medidas de prevención relacionadas con el lugar de trabajo.

El programa, conforme el Convenio lo establece, deberá: promover el desarrollo de una cultura nacional de prevención en materia de seguridad y salud; contribuir a la protección de los trabajadores mediante la eliminación de los peligros y riesgos del trabajo o su reducción al mínimo con miras a prevenir las lesiones, enfermedades y muertes ocasionadas por el trabajo y a promover la seguridad y salud en el lugar de trabajo; elaborarse y reexaminarse sobre la base de un análisis de la situación nacional en materia de seguridad y salud en el trabajo; incluir objetivos, metas e indicadores de progreso, y ser apoyado, cuando sea posible, por otros programas y planes nacionales de carácter complementario, que ayuden a alcanzar progresivamente el objetivo de un medio ambiente de trabajo seguro y saludable. 🖪

FUENTE:

OIT - Congreso de la Nación Argentina

El Convenio, el diálogo social y los convenios colectivos

Como en otros casos, la aplicación de este Convenio se basa en el diálogo social. Pero tal vez en este caso adquiera una relevancia especial, debido a la envergadura de las acciones que se propone.

Formular y aplicar una política, un sistema y un plan a mediano plazo requiere toda la colaboración y energía disponible. El Convenio N° 187 define: "la expresión cultura nacional de prevención en materia de seguridad y salud se refiere a una cultura en la que el derecho a un medio ambiente de trabajo seguro y saludable se respeta en todos los niveles; en la que el gobierno, los empleadores y los trabajadores participan activamente en iniciativas destinadas a asegurar un medio ambiente de trabajo seguro y saludable mediante un sistema de derechos, responsabilidades y deberes bien definidos, y en la que se concede la máxima prioridad al principio de prevención".



ANDRÉS RODRÍGUEZ ESTUVO EN PARANÁ

El Secretario General del Consejo Directivo de UPCN Nación estuvo el 24 de octubre en Paraná en una reunión con los miembros de la Comisión Directiva Provincial y delegados zonales. Durante el encuentro, Rodríguez expuso los ejes sobre los cuales la Unión debe proyectarse y profundizar.

A continuación publicamos algunos fragmentos del mensaje del Compañero Rodríguez compartido con la dirigencia de esta Seccional

os trabajadores, en los momentos de

cierta bonanza, aunque no estemos en el paraíso, debemos hacer aun más esfuerzos para consolidar nuestra organización. Debemos trabajar todos en el sentido en que esa organización es la que nos va a dar la respuesta para superar cualquier contingencia. La fuerza que ha sido electa tiene el poderío y los resortes, e indudablemente ha venido preparando un modelo de país, para que podamos hacer frente a diversas vicisitudes.

En el sector público tenemos conciencia de la necesidad de los Convenios Colectivos de Trabajo. Si bien en Entre Ríos este aspecto ya fue legislado, todavía no está aplicada la Negociación Colectiva y es un imperativo que debe efectivizarse. Una vez instrumentada, la Negociación Colectiva va a cambiar el panorama en forma absoluta, de igual manera que cambia el éxito y la efectividad de quienes gobiernan. Esta herramienta es un patrimonio de los trabajadores organizados y del Estado empleador. Cuando se negocia con compromiso y responsabilidad, se genera confianza y fundamentalmente intercambio de información vital para los que deben gobernar y para los que debemos representar a los trabajadores. Por eso desde la Unión del Personal Civil

de la Nación representamos las Convenciones Colectivas de Trabajo diciendo que "democratizan las relaciones laborales". Y estamos en lo cierto; si no tenemos Convenciones, se acrecientan los conflictos. Y el conflicto es perjudicial para la comunidad y para los trabajadores mismos, cuando no tiene una finalidad precisa. Los que gobiernan deben comprender que desde la unilateralidad no se puede manejar absolutamente todo, se debe dar participación. Por eso, si tenemos que hablar de la presente etapa de UPCN, proyectada hacia un futuro inmediato, es nuestra meta consolidar el ejercicio pleno de las Negociaciones Colectivas de Trabajo.

Otra meta fundamental en esta etapa es la Capacitación y la Formación. Para desarrollar el ejercicio gremial hay que estar capacitado y formado. No podemos defender sólo con nuestra intuición las necesidades de los trabajadores, sino a partir de contar con información que procesemos a través de la formación. Debemos tender, en un tiempo determinado, a la institucionalización del capítulo formativo y darle la continuidad adecuada. Se convierte en una dinámica, donde las partes formativas adquieren relevante importancia.

Una cuestión que no debemos descuidar es la formación de la Juventud. Este auge

de la política como elemento trasformador de la realidad, tan positivo en Argentina, ha entusiasmado a mucha gente joven. Existe una nueva necesidad de referenciarse con la militancia política y sindical. Esto requiere de la organización respuestas importantes, lo peor que se puede hacer es defraudar a los jóvenes una vez más. El rol de la juventud es participar plenamente en las instituciones y experimentar el ejercicio del poder. Nuestro Gremio, a través de todas sus seccionales, debe implementar en forma continua, permanente y sostenida la incorporación de jóvenes a las filas de diferentes espacios orgánicos.

Y la última cuestión, donde pondría el acento, tiene que ver con una etapa de grandes obras para el Sindicato. No hay que temerle a una inversión genuina que pueda beneficiar la calidad del ejercicio de la actividad gremial en todo aspecto. Es el momento de llevar a cabo obras de gran magnitud como Campings, Escuelas, Seccionales y Delegaciones, que puedan ser traducidas en beneficios palpables por la gente de trabajo.

He querido marcar tal vez los cuatro ejes básicos de esta etapa, que debemos materializar fortaleciendo la organización: el ejercicio pleno de las Convenciones Colectivas de Trabajo; la Formación continua, permanente e institucionalizada; la incorporación de los Jóvenes en la vida sindical; y la inversión en Obras. Esta es la sabiduría de los trabajadores.

CONFEDERACIÓN GENERAL DEL **TRABAJO**

La CGT debe tener un rol fundamental en este futuro próximo. Como toda institución, sufre sus diferentes circunstancias. Debemos trabajar para reunificarla, se ha dispersado mucho por

diferentes cuestiones, esparciéndose gran parte de la dirigencia sindical. Somos de la idea de respetar el mandato institucional. La CGT tiene su vigencia a julio del año que viene, y hay que respetar la democracia institucional. Cualquier crisis o intento de generar cambios puede provocar mayor división. Hay que cuidar a la institución primero, antes que a los hombres y los dirigentes. El trabajo para este momento es reunificar las filas del movimiento sindical, porque el movimiento obrero es fuerte mientras se mantenga unido y consolide su organización, devolviéndoles derechos a los trabajadores. Esta es la clave del poder sindical. Si transitamos este momento con inteligencia y tranquilidad, es probable entonces que lleguemos a un Congreso normalizador donde luego se pacte de común acuerdo y con consenso la conducción que se necesita para la siguiente etapa del movimiento.



Andrés Rodríguez durante el encuentro

"Los trabajadores, en los momentos de cierta bonanza, aunque no estemos en el paraíso, debemos hacer aun más esfuerzos para consolidar nuestra organización. Debemos trabajar todos en el sentido en que esa organización es la que nos va a dar la respuesta para superar cualquier contingencia. La fuerza que ha sido electa tiene el poderío y los resortes, e indudablemente ha venido preparando un modelo de país, para que podamos hacer frente a diversas vicisitudes." A. Rodríguez



"Fomentamos y ejercitamos la participación"

Compartimos parte del discurso de José Allende, Secretario General de UPCN E. R. pronunciado en la reunión de la Comisión Directiva Provincial

Nuestra entidad sindical no ofrece ningún tipo de traba a las distintas ideologías, muy por el contario fomentamos y ejercitamos la participación y el absoluto respeto a todos quienes quieran ser parte en la lucha por la defensa de los trabajadores. Tenemos la obligación como institución, y más aun durante un proceso electoral, de estar enmarcados en un proyecto que acarree o implique el mayor beneficio para los trabajadores. En nuestro caso, no ponemos en duda que el proyecto de transformación de la Presidente en la conducción nacional, y del Gobernador Urribarri en la Provincia, iban a consolidar lo que tanto queremos que son las Convenciones Colectivas de Trabajo, el bienestar para los trabajadores, el respeto a la clase obrera que en esta Provincia ha sido tan postergada algunos años atrás. Hoy el empleado público es respetado, lo demuestran la recategorización de trabajadores mediante pautas objetivas, el reconocimiento de la estabilidad de miles de trabajadores teniendo en cuenta su antigüedad. Por primera vez en la historia de Entre Ríos, se tomaron pautas objetivas para el nombramiento y ascenso de personal.

Ahora nos corresponde la responsabilidad de ejercer el poder conseguido, en el camino que nos conduzca hacia el logro de los objetivos que nos hemos propuesto desde la Unión: mejorar las condiciones de trabajo, los salarios, la situación de cada uno de los trabajadores. Si no lo hiciéramos de esta manera, de nada servirá el poder que tengamos, será efímero. La consolidación de nuestro poder es conseguir lo justo para nuestra gente.

Y fundamentalmente en esta ocasión, a cada militante transmitirle este mensaje: la UPCN se encuentra hoy en una situación de poder impensada años atrás, y ese poder debe ser para la gente; si creemos que el poder es nuestro, habremos fracasado.



DISCAPACIDAD: Una cuestión interpela a ri

Una cuestión de derechos humanos que nos interpela a modificar nuestras prácticas sociales

por Gervasio Labriola, Coordinador General del Instituto Provincial de Discapacidad (IProDi)

uando hablamos del derecho que tienen las personas con discapacidad a obtener un empleo en iguales condiciones que las demás, nos referimos a que como Gobierno y sociedad debemos garantizar las condiciones adecuadas para brindar a todas y todos los ciudadanos la oportunidad de acceso efectivo a un puesto de trabajo y a su vez de demostrar las aportaciones y contribuciones que, como cualquiera de nosotros, están en condiciones de realizar como de empleados dependientes tanto del sector público como del ámbito privado.

En relación al derecho que tienen estas personas de trabajar, la Convención Internacional Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de la ONU, ratificada por Argentina por Ley Nacional N° 26.378, en su artículo 27° reconoce que ello incluye el derecho a tener la oportunidad de ganarse la vida mediante un trabajo libremente elegido o aceptado en un mercado y un entorno laborales que sean abiertos, inclusivos y accesibles a las personas con discapacidad. A tal efecto, expresa que los Estados Partes deberán disponer de los ajustes razonables que se requieran para lograr el reconocimiento efectivo de este derecho humano.

A nivel nacional la Ley N° 22.431 en su artículo 8º establece, en consonancia con los principios de la citada Convención, la reserva del cupo mínimo del 4% de trabajadores con discapacidad empleadas en el sector público, con carácter obligatorio. Es decir que del total de la planta, al menos el 4% de los empleados deben ser personas con discapacidad, siempre debidamente

certificada. Esta norma ha sido recientemente reglamentada por el Decreto N° 312/10 PEN que establece el procedimiento y los requisitos a cumplimentar por los organismos del Estado Nacional a la hora de contratar personal, que incluye una consulta vinculante al registro de aspirantes con discapacidad elaborado por el Ministerio de Trabajo de la Nación, previamente a contratar a cualquier persona en el Estado.

Esta medida, que es replicada a nivel provincial por la Ley N° 9891 en su artículo 20°, se caracteriza por ser un mecanismo de acción positiva que tiene como objeto garantizar la igualdad real de oportunidades, a partir de la instauración de un cupo mínimo que debe ser cumplido por los organismos estatales nacionales y provinciales, en igualdad de condiciones y oportunidades de remuneración y promoción. Pero este cupo reservado para trabajadores con discapacidad debe interpretarse siempre como una base mínima y no como un tope, es decir que es el punto de partida para que cada repartición continúe en el camino de la contratación de estas personas, en igualdad de condiciones.

De ello se desprende que en los distintos ámbitos jurisdiccionales contamos con las herramientas legales necesarias para hacer efectivo el ejercicio de este derecho por sus titulares, y de hecho paulatinamente los organismos han ido incorporando en las esferas provinciales y nacionales de la Administración Pública empleados con discapacidad, dando cuenta de las obligaciones asumidas ante la comunidad internacional, a partir de la firma de un Tratado de Derechos Humanos como es la Convención referida.



En este marco y a partir de la acción conjunta entre el Gobierno y la sociedad civil, desde el IProDi concientizamos a los actores involucrados en esta materia que las personas con discapacidad representan una fuente de habilidades y talentos sin explotar, que incluye habilidades técnicas si tienen acceso a la formación, y la capacidad de resolver problemas que transfieren desde su vida cotidiana. Quienes desarrollan una discapacidad mientras están trabajando suelen tener habilidades y experiencias valiosas aprendidas en el trabajo, además de sus habilidades y calificaciones formales.

En efecto, estamos convencidos que contratar personas con discapacidad contribuye a la diversidad, la creatividad y la moral general del lugar de trabajo, así como refuerza la imagen de la empresa u organismo entre su personal y la comunidad en la cual se insertan.

Para lograr estos cometidos, y ante la considerable demanda registrada a nivel provincial en el IProDi, decidimos crear un Registro Único Laboral (RUL) para personas con discapacidad aspirantes a conseguir un empleo, el cual es gestionado por un equipo

interdisciplinario de profesionales, quienes trabajan realizando entrevistas a los inscriptos y determinando cada perfil laboral, para luego articular acciones tendientes a garantizar la inserción laboral, brindando el acompañamiento y asesoramiento técnico adecuado en cada caso.

Además, trabajamos coordinadamente con los actores involucrados en la temática, organismos de gobierno y empresas con el objetivo de promover la generación de puestos de trabajo tanto en el sector público como privado, así como de garantizar instancias de capacitación y formación destinadas a quienes no han tenido la oportunidad de adquirir estas herramientas previamente a la búsqueda de un empleo.

A partir de las experiencias de inserciones laborales que se han realizado en el ámbito público y privado a nivel mundial, la Organización Internacional del Trabajo ha informado que los directivos reconocen que las personas con discapacidad son empleados productivos y confiables, capaces de aportar beneficios al lugar de trabajo. En igual sentido, consideran que una fuerza de trabajo diversa que integre a estos ciudadanos es un activo importante, y en algunos casos incluso desarrollan productos y servicios para personas con discapacidad, sus familias y amigos, en la medida en que las empresas se relacionan con las comunidades en las que están insertas, prestando especial atención a personas con estas características.

Muchos de los casos registrados dan cuenta de un nivel de productividad comparable, tasas de accidentes más bajas y tasas superiores de conservación del empleo entre los empleados con discapacidad con respecto al personal general de una empresa o repartición pública. Pero esto no debe ser tomado como una máxima absoluta ni debemos pretender que las personas con discapacidad obtengan un rendimiento "extra" o un representen un "plus" en relación al resto de las personas, por su situación de discapacidad. Dicho en otros términos, como cualquier persona diversa en su condición, tienen sus defectos y virtudes.

Debemos entonces entender que este es un proceso gradual que nos interpela a adecuar nuestras prácticas y legislaciones a la Convención, pero fundamentalmente que se trata de un verdadero proceso de cambio social y cultural, en el que vayamos derribando los obstáculos, los miedos y los prejuicios que se nos presentan a la hora de tomar la decisión de incorporar a una persona con discapacidad.

En definitiva, desde el IProDi consideramos que el aspecto laboral juega un rol fundamental como dador de ciudadanía, y en la medida en que reconozcamos la diversidad de nuestra sociedad y visualicemos a cada persona cualquiera sea su condición, estaremos avanzando hacia la construcción de una sociedad justa y solidaria, sin discriminación ni exclusión.





TRABAJAMOS PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE NUESTROS AFILIADOS

por Fabián Monzón, Secretario del Interior de UPCN

COMPAÑEROS:

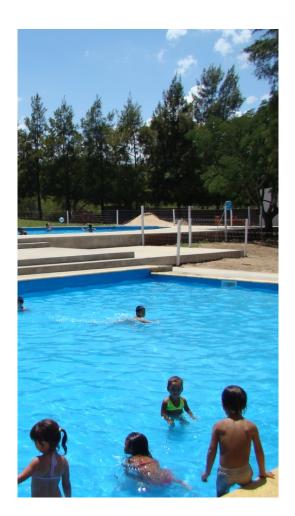
Nuevamente y después de todo un año de trabajo, se acerca el verano y con ello las vacaciones, ese momento esperado para disfrutar con mas tiempo de nuestros hijos y nuestras familias. Cierto es que hemos transcurrido un año de lucha y sacrificios, pero acá estamos firmes para enfrentar nuevos desafíos.

En UPCN sabemos esto, por eso este año y más que nunca te invitamos a disfrutar tu camping, nuestro camping al que con mucho esfuerzo lo hemos remozado con el único objetivo de brindarte un lugar de esparcimiento para que lo disfrutes con los tuyos.

Este año contamos con más instalaciones para que las disfrutes, un nuevo núcleo de sanitarios, la tercer pileta, un nuevo acceso y se ha ampliado además la zona de estacionamiento; todo esto en un marco de contacto con la naturaleza, en este verdadero balcón a nuestro hermoso río Paraná. También nos hemos preocupado para que te sientas tranquilo y se ha concluido el cerco perimetral para que estés mas seguro en tu estadía.

Te invitamos a que compartamos juntos nuestro derecho al descanso en uno de los lugares más lindos de nuestra ciudad.

Esto es parte del compromiso que asumimos cuando decidimos trabajar en pos del mejoramiento de la calidad de vida de nuestros afiliados y de todos los trabajadores en su conjunto.





GESTIONÁ TU CARNET AHORA:

Para facilitar el acceso y control al predio, este año UPCN ha instrumentado la entrega de carnet a sus afiliados de Paraná. Es fácil obtenerlo y evita complicaciones al momento de utilizar el servicio.

Para gestionarlo, deben pasar por el gremio (en calle Santa Fe 463) con una foto, actualizar los datos del titular y grupo familiar. En un solo trámite se llevan el carnet.

Quienes concurran antes del 7 de diciembre no tendrán costos adicionales y además podrán acceder a beneficios.

DERECHO DE PILETA

El trámite también se hace en el gremio junto con el carnet. Se abona por grupo familiar con la opción de hacerlo en un solo pago al contado por toda la temporada, o en tres cuotas.

Los afiliados pueden aprovechar un excelente servicio que se va mejorando año a año, similar al que ofrecen conocidos clubes de Paraná con costos mínimos brindándole a los empleados públicos la posibilidad de disfrutar del verano.

Juana: "yo sigo adelante, no me quedo quieta"



"Ahora termino el primer año de la secundaria y no me llevo ninguna materia. Al principio tenia miedo porque era todo nuevo pero me va bien"

la Escuela Esparza, en el Barrio Mosconi de Paraná, sin embargo Juana Graciela Cabrera tiene otra pasión que la mantiene activa y ansiosa desde hace tiempo. Con 48 años,

Juana teje en telar a partir de los

conocimientos adquiridos en el Centro Comunitario del Barrio Belgrano.

Con una sonrisa en su rostro, Juana nos comenta que tiene un Microemprendimiento. "Cuando terminé la primaria, comencé a estudiar telar en el Centro Comunitario del barrio donde vivo. Cada vez que hay exposiciones para los capacitadores, yo voy y expongo las cosas que hago. He vendido bastante".

-¿Cómo surge lo del microemprendimiento?
-Cuando terminé noveno grado en el Centro
Comunitario comencé a estudiar cocina,
luego hice telar, pintura en seda, jabón, velas,
también tejo con dos agujas. Todo esto es
gratis. La última exposición de
microemprendedores fue de cocina en el

Puerto Nuevo de Paraná.

Juana tiene una rutina que respeta a rajatabla todos los días. Con ella, logra realizar todas las actividades y responsabilidades de una mujer que además de ser una trabajadora, es madre, abuela, alumna y compañera. "De mañana me levanto y me voy a trabajar, tres veces a la semana sigo en el Centro (Comunitario). Ahora estoy haciendo un curso de cocina económica donde lo que voy aprendiendo acá lo aplicó en el comedor de la escuela donde trabajo. Hago la comida más económica y más sabrosa" expresa orgullosa.

"Cada vez que me invitan a exponer, yo tejo en telar para presentar. En el verano comienzo a tejer para poder ofrecer las prendas en el invierno: chales, ruanas, pashminas, mantas, gorros, de todos un poco. El único problema que tengo ahora es que la lana está cara y mi trabajo cuesta porque es artesanal. Uno elige la lana más linda y la gente a veces no valora lo que vos haces y yo no puedo terminar regalando todo porque los telares donde tejo son artesanales, los hice yo con madera y clavos. Tengo de distintas medidas de acuerdo a prenda que haga" sostiene Juana.

-¿Cómo surgió la idea de hacer otra actividad?

-Porque a mi me gusta hacer de todo. Actividad que me gusta, me prendo. Cuando más artesanales y más manuales sean las cosas, más me gustan. Ahora por ejemplo, empecé a pintar en seda, antes pintaba en tela, así que hago adornos para almohadones. Para los días de fiestas realizo velas y jabones para decorar.

En cuanto a las repercusiones de las distintas exposiciones en las que participó, Juana asegura que ha "vendido bastante, me ha ido bien. Igualmente considero que me cuesta vender, a veces termino regalando lo que hago más que vendiendo, perdí la ganancia" manifiesta mientras se ríe.

"A mi me gusta hacer de todo. Actividad que me gusta, me prendo.
Cuando más artesanales y más manuales sean las cosas, más me gustan."

-¿Cuál es tu proyecto?

-Mi proyecto es terminar la escuela secundaria. Una vez que me reciba quiero dedicarme a tejer que es lo que más me gusta. Tengo 8 nietos.

Juana es consciente de lo difícil que es poseer una ocupación, por eso dice "estoy muy contenta de tener trabajo porque no es fácil a mi edad. Siempre trabaje en servicio doméstico pero gracias a la señora Hilda (Leguizamón, Directora de la Escuela Esparza y actual Coordinadora Pedagógica de la Escuela de Adultos de UPCN) tengo trabajo en la escuela. Ahora elaboro toda la panificación del colegio: tartas, pan, pizzas, bizcochuelos.

-¿Quién te enseñó a cocinar?

- De chica me gusto cocinar pero estudie dos años en una escuela. Tengo el diploma de cocina, repostería, panadería, confitería, hasta de electricidad -exclama entre risas-. A mi me gusta lo que hago, nunca tuve la idea de bajar los brazos.

El microemprendimiento es una manera de obtener un ingreso más para la economía del hogar, a pesar de que no fue fácil el comienzo. Juana tuvo experiencias que la alentaron a continuar esta actividad e intentar superarse. "Tuve una experiencia donde me sentí tan contenta por que pude vender cuatro chales. También cuando estábamos en la colación donde nos entregaban los diplomas, vino una señora que teje pero en un taller de telar de otra escuela y ella me compró dos prendas más. Otro recuerdo que nunca voy a olvidar fue cuando mi maestra de 7mo grado me compró un tejido, ella fue la primera. Estas cosas me dieron más fuerza para seguir tejiendo porque a mi me gusta combinar las lanas y elegir los diseños, incluso reciclo lana y queda hermoso."

Esta mujer no descansa, ahora tiene el proyecto de viajar a visitar a su hijo en Río Pico (Chubut) y de paso conocer a una señora en Esquel que trabaja en telar. "Estoy viendo cómo localizarla porque la conocí por televisión en una entrevista que le hicieron y me encantó el telar que tenía para tejer. Estoy enloquecida tratando de ubicarla para ver como hizo ese telar."

Como si fuera poco, Juana está cursando en la Escuela Secundaria de UPCN D-216, es una compañera afiliada a UPCN que tiene la entereza y fortaleza para continuar estudiando. "Ahora termino el primer año de la secundaria y no me llevo ninguna materia. Al principio tenia miedo porque era todo nuevo, le tenia miedo a biología, matemática e inglés pero me va bien" manifestó Juana.

Finalizando el diálogo, este ejemplo de mujer, entre risas, exclamó "yo sigo adelante, no me quedo quieta".

"Cuando terminé
noveno grado en el
Centro Comunitario
comencé a estudiar
cocina, luego hice
telar, pintura en seda,
jabón, velas, también
tejo con dos agujas.
Todo esto es gratis.
La última exposición de
microemprendedores
fue de cocina en el
Puerto Nuevo de
Paraná."

Acercanos tus historia y convertite en un Protagonista más de Enlace Sindical. Contacto: enlacesindical@upcnentrerios.org.ar



5.0.5.

Diabetes!

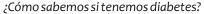
por Gabriela Ramírez Técnica de Laboratorio, docente de Biología de la Escuela de Adultos de UPCN y de otras instituciones en Paraná Afiliada a UPCN, trabajadora en el Centro de Salud "Ramón Carrillo".

¿Qué podemos saber de la diabetes?

La Diabetes es una enfermedad que suele ser de tipo familiar pero también puede ser adquirida. El comienzo de la afección es brusco en los niños y generalmente insidioso en los adultos.

Su evolución es típicamente progresiva y se caracteriza por la eliminación excesiva de orina, pérdida de peso, sed intensa, un gran deseo de comer, hiperglucemia y glucosuria.

La hiperglucemia (excesiva cantidad de azúcar en sangre) y glucosuria (presencia anormal de azúcar en la orina), también puede afectar la visión, riñones, piel, sistema nervioso y circulatorio.



El diagnóstico se confirma mediante pruebas de tolerancia a la glucosa y análisis de orina (para los cuales se debe concurrir al laboratorio en ayunas).

En el comienzo la diabetes es leve puede controlarse con la dieta o antidiabéticos orales, que es lo que se conoce como Diabetes Tipo2; y en casos diabetes más graves, en los que se administra insulina para mantener los niveles de glucosa normales, es lo que se conoce como Diabetes Tipo1 o insulinodependientes

¿Qué debe tener en cuenta una persona diabética?

Estas personas necesitan un fuerte apoyo emocional y recibir las instrucciones precisas para:

aceptar el diagnóstico,

comprender la enfermedad,

y saber autoadministrarse la medicación.

Deben conocer las limitaciones dietéticas imprescindibles, los signos de coma inminente (inquietud, sequedad, sed, calor cutáneo, pulso rápido, olor a frutas en su aliento y náuseas) y de hipoglucemia (cefalea, nerviosismo, pulso débil y palabras arrastradas).

Es importante que eviten las infecciones, que cuiden los pies (examinarlos a diario y observar la presencia de escamas, enrojecimiento, picazón, grietas en la piel y uñas engrosadas) y que utilicen una técnica estéril de automedicación.

¡Recuerde que un control periódico mejora nuestra calidad de vida y ayuda a tratar con anticipación muchas enfermedades!

Día Mundial de la Diabetes

El 14 de Noviembre se conmemora el Día Mundial de la Diabetes en homenaje a Frederik Grant Banting, quien nació el 14 de noviembre de 1891. Grant Banting fue un gran fisiólogo, que junto con Charles Best, lograron en 1921 aislar por primera vez la insulina. Como consecuencia de este hallazgo la diabetes dejó de ser una enfermedad mortal para convertirse en una enfermedad controlable.

El "Día Mundial de la Diabetes" es

copatrocinado por la Federación Internacional de la Diabetes (IDF) y la Organización Mundial de la Salud (OMS) teniendo por objetivo que las personas afectadas por esta enfermedad, los profesionales, las instituciones y la sociedad en general tomen conciencia del alcance, las características y las posibles consecuencias de la diabetes y de los beneficios y repercusiones positivas de un tratamiento adecuado y un estilo de vida sano.



Según la OMS (Organización Mundial de la Salud), en el mundo hay más de 346 MILLONES DE PERSONAS con diabetes convirtiéndose en una EPIDEMIA MUNDIAL relacionada con el rápido aumento del sobrepeso, la obesidad y la inactividad física.

Se prevé que la diabetes se convierta en el año 2030 en la séptima causa mundial de muerte. Se calcula que las muertes por diabetes aumentarán más de un 50% en los próximos 10 años.

El 80% de las muertes por diabetes se registran en países de ingresos bajos y medios. En los países desarrollados la mayoría de los diabéticos han superado la edad de jubilación, mientras que en los países en desarrollo el grupo más afectado es el de 35 a 64 años. Para la OMS, existen MEDIDAS SIMPLES

relacionadas con el estilo de vida de las personas que son eficaces para PREVENIR
LA DIABETES de tipo 2 o retrasar su aparición, como es mantenerse activo físicamente: al menos 30 minutos de ACTIVIDAD REGULAR de intensidad moderada la mayoría de los días de la semana; consumir una DIETA SALUDABLE que contenga entre tres y cinco raciones diarias de frutas y hortalizas y una cantidad reducida de azúcar y grasas saturadas; EVITAR EL CONSUMO DE TABACO debido a que aumenta el riesgo de sufrir enfermedades cardiovasculares.

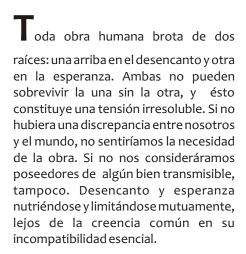
Fuente: Organización Mundial de la Salud http://www.who.int

ESCUELA PARA ADULTOS

"Del sueño a la realidad"

por Prof. Laura Rapetti

docente de Lengua y Literatura de la Escuela Secundaria de Adultos D-216



Oímos hablar todos los días de que se viven tiempos difíciles, y esta afirmación nos mueve a esa aspiración tan humana de querer sentirnos protagonistas de una historia especial, haciendo posible, la realización de algún sueño, de algún anhelo.

En este marco la invitada, a la cita de honor, es la educación, de la que tanto se habla y se teoriza y a la que pese a sus idas y venidas, hay que cuidar celosamente, porque aunque haya mucho que criticarle (constructivamente), es aún el ámbito donde se aprenden (bien o mal) cosas que sería muy difícil de aprender en otro lado; donde se produce (mal o bien) un proceso de socialización e integración difícilmente reemplazable y porque especialmente para los mas desfavorecidos, sigue siendo, a pesar de todo, una alternativa válida frente a la marginalidad y el desamparo.

En esta historia especial, nuestra propia historia, interactúan personajes, que no se contentan sólo con ésto, sino que sueñan con ser protagonistas, ellos son los estudiantes de nuestra querida Escuela de Adultos de U.P.C.N., quien pensando en la formación y perfeccionamiento de sus afiliados, consideró la posibilidad de permitirles acceder a la educación permanente.

Enseñar al alumno adulto consiste en todo un desafío, pues si nos encontramos en medio de una cultura que favorece la fragmentación, es imprescindible fomentar la integración:



del juego con el trabajo; del cuerpo con la mente; del afecto con la inteligencia; de la ciencia con la poesía; de la semejanza con la diferencia; del auto con héteroconocimiento; del empuje del joven y la experiencia del viejo. Construir un espacio en el que el estudiante pueda sentir que se apropia de saberes, que interactúa con nuevas experiencias, más allá de sus conocimientos previos, algunos relacionados con frustraciones y carencias individuales, familiares, de aprendizaje.

Ante la adversidad, presentarles las chances, trabajando con la autoestima, mostrándoles caminos nuevos.

Los adultos están más necesitados, porque los jóvenes tienen muchas oportunidades todavía, por ello al estudiante adulto hay que brindarle contención, para que no se sienta abrumado, cansado y abandone. Requiere de mucho compromiso del docente, que les demuestre que no están solos, "que después de la noche siempre sale el sol", pero para poder enseñar, primero hay que "llegar".

La matrícula en una escuela de adultos cambia constantemente, hoy son grupos muy numerosos, pero transcurrido un tiempo sus actividades laborales, los problemas familiares, y sus propias limitaciones van creando un

clima de desánimo, que los insta a abandonar; y es justamente allí donde comienza la tarea del rescate, del seguimiento de docentes, directivos, asesores pedagógicos, para reanudar en algunos casos y reforzar en otros ese ritmo y ese compromiso perdido.

No alcanza sólo con los contenidos, juega un rol importante también el proceder: escucharlos, cumplirles, entusias marlos y sobre todo, convencerlos de que "ellos pueden." Debemos persuadirlos de la importancia de la continuidad de los proyectos, para no caer en la frustración y la impotencia.

Convenzámonos y permitámonos, transmitir la convicción de que el conocimiento libera, que es un arma poderosa en la lucha por la autonomía, y que entretejido con el respeto y la tolerancia, hasta puede llegar a llamarse sabiduría.

Para finalizar, hagamos nuestras las palabras del ilustre General Don José de San Martín, encarnándolas al punto de que se nos desgarre la piel de convicción que "LA ILUSTRACIÓN Y EL FOMENTO DE LAS LETRAS ES LA LLAVE MAESTRA QUE ABRE LA PUERTA DE LA ABUNDANCIA Y HACE FELICES A LOS PUEBLOS".

DOS ENTRERRIANOS PREMIADOS EN EL CONCURSO NACIONAL DE GUITARRA

La Unión del Personal Civil de la Nación junto a la Secretaria de Cultura de la Nación organizaron el "III CONCURSO NACIONAL DE MUSICA ARGENTINA EN GUITARRAS " siendo premiados dos músicos entrerrianos.



Luis Chávez Chávez de Paraná y Alfonso Bekes de Concordia obtuvieron el 2º premio del Bicentenario en Composición y una mención especial en interpretación respectivamente. Ambos artistas además del premio consistente en un incentivo económico, lograron un contrato para participar en Guitarras del Mundo 2012.

El Concurso pretende revalorizar la interpretación, creación y arreglos guitarrísticos de música argentina en cualquiera de sus géneros. El jurado ha sido integrado por maestros reconocidos en la labor guitarrística nacional, con especialidad en el abordaje de géneros musicales argentinos, en el campo de la interpretación, la composición o el arreglo. Su presidente fue Juan Falú, sumándose Carlos Moscardini, Jorge

Jewsbury, Juan Quintero y Eduardo Tacconi.

La participación y el resultado del Concurso son una clara muestra de la labor destacada que diariamente la UPCN Seccional Entre Ríos viene realizando en todos los ámbitos de la cultura. Diversas expresiones artísticas de la música, teatro, danza, coro, tienen un espacio en un sindicato que apuesta fuerte a la cultura, las raíces y los nuevos talentos del país. Es un orgullo como entrerrianos tener músicos de calidad y reconocidos a nivel nacional. Nuestras felicitaciones para ellos, y vaya la invitación a quien quiera formar parte en este amplio espacio que es la Secretaría de Cultura de UPCN.

MUESTRA DE FIN DE AÑO

El Taller de Teatro de UPCN dirigido por el Prof. Roberto Fadil realizará una muestra el miércoles 21 de diciembre a las 20.00 hs en el auditorium de UPCN. En dicha oportunidad, los participantes del taller presentarán la obra "Historia de un hombre que se convirtió en perro" de Osvaldo Dragún.

La obra gira en torno a la repetición de sucesos que le ocurren a un hombre, que tras frustrados intentos de conseguir un empleo decide trabajar de perro. En la obra, este hombre decide aceptar esta oferta de trabajo a cambio de casa, comida y veterinario como forma para poder sostener a su familia. La desocupación hace que alguien caiga tentado ante una propuesta humillante, habla también de la desesperación que es usada para que gane espacios la explotación y el maltrato del ser humano. Llanto, risas, amor y realidad en la historia de un hombre que nos deja un interrogante: ¿Hasta dónde somos capaces de llegar hoy?

FICHA TÉCNICA

Actúan: Florencia Hollmann, Noemí Santamaría, Ermelinda Ortega, José Domé, Facundo Butta, Alfredo Esperanza, Nicolás Rey, Matías Hollmann.

Dirección: Roberto Fadil

Día: 21 de diciembre a las 20.00 hs **Lugar:** Santa Fe 463, Paraná



25/11-NOCHE DE PIJAMAS

El Coro de Niños de UPCN participará el viernes 25 de noviembre de la "Noche de Pijamas" en la Biblioteca Popular de Paraná, Buenos Aires 256 razón por la cual invitamos a los delegados a compartir este evento.

Como todos los años, la Biblioteca abrirá sus puertas ese día por la noche, ocasión en la que se presentarán diversas actividades culturales: música en vivo, teatro y narraciones entre otras. La propuesta es que tanto niños como adultos puedan compartir una velada cultural muy cómodos: ¡de pijamas!.

3/12 ENCUENTRO ANUAL DE COROS DE NIÑOS

Por segundo año consecutivo, la Secretaria de Cultura de UPCN organiza para el 3 de diciembre el Encuentro Anual Coral de Niños con la presencia de destacadas agrupaciones corales de Paraná y la provincia.

El encuentro tendrá lugar a las 20:00 hs en la Vieja Usina, Gregoria Matorras 861 en Paraná. Con entrada libre y gratuita, invitamos a los afiliados a acompañar al Coro de Niños de UPCN en este magnifico evento.



UPCN CAMPAÑA ESCOLAR un beneficio más para nuestros afiliados



Para entregar el formularío tenés tíempo hasta el 30 de dícíembre. Consultá con tu delegado o en la sede gremíal

www.upcndigital.org

Santa Fe 463 - Paraná / Tel: 0343-4230138

UPCN te espera INSCRIBITE!



Si sos **Empleado Público**es tu oportunidad de estudiar en la **Escuela Secundaria**de Adultos de UPCN D-216

Bachiller con Orientación en Economía y Administración

Título de Validez Nacional
Duración: 3 años
Seguimiento personalizado y
acompañamiento pedagógico
No arancelado para Afiliados a UPCN
A metros de Casa de Gobierno y oficinas públicas

Consultas e inscripción:

Laprida Nº 152 - (0343) 4234084 - de 13 a 19 hs.